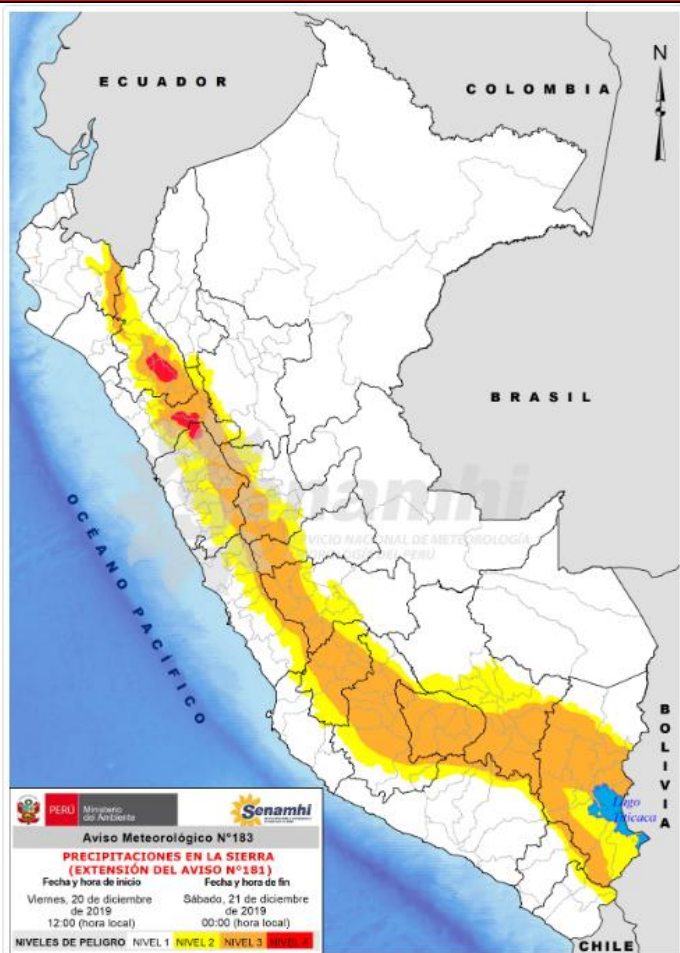


## AVISO N° 335- 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

### PRECIPITACIONES EN LA SIERRA (EXTENSIÓN DEL AVISO N°181)

19 de diciembre del 2019

#### NIVEL: 4



El SENAMHI informa que desde viernes 20 hasta la madrugada del sábado 21 de diciembre, continuarán las precipitaciones líquidas y sólidas (nieve, granizo y aguanieve) de moderada a fuerte intensidad en la sierra, acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento. A lo largo de la sierra centro y sur se prevé acumulados máximos de lluvia entre 15 y 20 mm/día, y en la sierra norte, valores entre 18 y 22m/día. Además se prevé granizada de forma aislada, principalmente en localidades por encima de los 3000 m.s.n.m y nevada sobre los 4000 m.s.n.m. Durante la vigencia del aviso se presentará incremento de viento con velocidades próximas a 30km/h.

#### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

#### FUENTE:

**SENAMHI – AVISO N° 183**

#### VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	<b>Viernes, 20 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas (hora local)</b>
Fin del evento:	<b>Sábado, 21 de diciembre de 2019 a las 00:00 horas (hora local)</b>
Periodo de duración:	<b>12 horas</b>

#### ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
<b>AMAZONAS</b>	CHACHAPOYAS.



#TodosSomosGRD

<b>ANCASH</b>	AIJA, ANTONIO RAIMONDI, ASUNCION, BOLOGNESI, CARHUAS, CARLOS F, FITZCARRALD, CASMA, CORONGO, HUARAZ, HUARI, HUARMEY, HUAYLAS, MARISCAL LUZURIAGA, OCROS, PALLASCA, POMABAMBA, RECUAY, SANTA, SIHUAS, YUNGAY.
<b>APURIMAC</b>	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, CHINCHEROS, COTABAMBAS, GRAU.
<b>AREQUIPA</b>	AREQUIPA, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNIÓN,
<b>AYACUCHO</b>	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, HUANTA, LA MAR, LUCANAS, PARINACOCHAS, PAUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VICTOR FAJARDO, VILCAS HUAMAN.
<b>CAJAMARCA</b>	CAJABAMBA, CAJAMARCA, CELENDIN, CHOTA, CONTUMAZA, CUTERVO, HUALGAYOC, JAEN, SAN INGNACIO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL, SAN PABLO, SANTA CRUZ.
<b>CUSCO</b>	ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, CUSCO, ESPINAR, LA CONVENCION, PARURO, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI, URUBAMBA.
<b>HUANCAVELICA</b>	ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMPANA, HUANCANELICA, HUAYTARA, TAYACAJA.
<b>HUANUCO</b>	AMBO, DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LAURICOCHA, LEONCIO PRADO, MARAÑON, PACHITEA, PUERTO INCA, YAROWILCA.
<b>ICA</b>	CHINCHA, ICA, PALPA, PISCO.
<b>JUNIN</b>	CHANCHAMAYO, CHUPACA, CONCEPCIÓN, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, SATIPO, TARMA, YAULI.
<b>LA LIBERTAD</b>	BOLIVAR, GRAN CHIMU, JULCÁN, OTUZCO, PATAZ, SANCHEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO, TRUJILLO, VIRÚ.
<b>LAMBAYEQUE</b>	FERREÑAFE, LAMBAYEQUE.
<b>LIMA</b>	CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAROCHIRI, HUAURA, OYON, YAUYOS.
<b>MOQUEGUA</b>	GENERAL SÁNCHEZ CERRO, MARISCARL NIETO.
<b>PASCO</b>	DANIEL ALCIDES CARRION, OXAPAMPA, PASCO.
<b>PIURA</b>	AYABACA, HUANCABAMBA, MORROPÓN.
<b>PUNO</b>	AZANGARO, CARABAYA, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMAN, SANDIA, YUNGUYO.
<b>SAN MARTÍN</b>	MARISCAL CÁCERES, TOCACHE
<b>TACNA</b>	CANDARAVE, TACNA, TARATA.

### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
  - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
  - La operatividad del sistema de referencia y contrareferencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**Módulo de Monitoreo**  
**Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud**  
**DIGERD -MINSA**